OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

2186

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2017, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 1 de julio de 2016, por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 10.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de julio de 2016, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el Anexo I de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de abril de 2017.

El Director de Economía Social,
JOAQUÍN DÍAZ ARSUAGA.

ANEXO I

Expediente	Entidades beneficiarias	Importe
ES 001-16	REAS	46.630,00
ES 002-16	EHLABE	46.630,00
ES 003-16	Berezilan Euskadi	6.941,00
ES 004-16	Erkide	191.950,00
ES 005-16	Euskadiko Nekazari-Elikagaien Kooperatiben Federazioa / Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi	47.976,00
ES 006-16	APES	25.115,00
ES 007-16	AVA	35.854,00
ES 008-16	Konfekoop – Confederación de Cooperativas de Euskadi	47.976,00
ES 009-16	ASLE – Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi	95.975,00
ES 010-16	UPTA	32.404,00
ES 011-16	Ikasgiltza	30.493,00